



SINTESIS DE LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014.

I. LISTA DE ASISTENCIA

34 Asistencias

2 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:31 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 31, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2014.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
32	0	0	32	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, para dar mayor transparencia y difusión oportuna a sus publicaciones.

Promovente: Diputado Alfonso de León Perales.

Turno: Comisión de Estudios Legislativos.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para ocupar el cargo de los integrantes propietarios y suplentes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 34 votos a favor.
2. Con proyecto de Decreto que abroga la Ley que establece la campaña para la erradicación de la garrapata en el Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 33 votos a favor.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 párrafo 1 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas; el artículo 4 párrafo 1 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas; y los artículos 11 párrafo 3 inciso a), d) y e), 13, 16 y 17, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
Aprobado por 31 votos a favor.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

16:04hrs y se cita para el miércoles 5 de marzo del 2014 a las 11:00hrs.